

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Sábado 19 de Mayo de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 809

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,	" "	50	25	10	5
" " " dos " "	" "	100	50	20	10
" " " tres " "	" "	200	100	30	20

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25  
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero  
Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## Casas para obreros

Seguramente publicamos el notable informe que anteanoche leyó el señor manacas, en la sesión celebrada por la Junta local de Reformas sociales. Dice así:

Al evacuar el encargo de informar a esta Junta local de Reformas Sociales sobre la cuestión importantísima de la construcción de casas para obreros, cuya necesidad en Granada es tan manifiesta, cumulo un deber y grato al dedicar un recuerdo—con el cual envuelvo mi aplauso y mi respeto a la Real Sociedad Económica de Amigos del País,—por que entre sus numerosas y fecundas iniciativas encaminadas al beneficio y progreso de esta ciudad y planteadas en sus sesiones, figuró en el año 1897 y como tema íntimamente relacionado con el bienestar de la clase obrera, el mismo asunto que me está informando. El que suscribe acudió a un concurso público y tuvo la honra de que su modesto trabajo mereciera la recomensa ofrecida.

Era entonces, lo es ahora y lo será siempre, de oportunidad notoria, más aún, de imprecisa urgencia, acudir a satisfacer una necesidad como esta, cuyo remedio aconsejan nobles y desinteresados impulsos de la moral cristiana, que no puede ver indiferente los males y las miserias que la escasez lleva siempre consigo y que son cruentos de los desheredados de la fortuna, sin dudar diligente y solícita a proporcionar el remedio al sufrimiento en las calamidades y torturas de los que sufren.

Si por desgracia estos altos y generosos sentimientos no alcanzan la suficiente energía para remediar tales desdichas, la fría y fría consideración de que en este asunto se trata una cuestión de capital importancia, lo que se refiere a la pública higiene, daría para demostrar de un modo terminante y absoluto la conveniencia inaplazable de dar inmediata solución al problema planteado. Ya en aquella época las expropiaciones y demoliciones que ocasionó la apertura de la Gran Vía de Colón al atravesar la enmarañada red de calles y callejuelas de vieja ciudad, hicieron desaparecer una multitud de casas de vecinos cuyos poblados se vieron en el forzoso caso de cambiar viviendas, pudiendo asegurarse que, con ser buenas las que abandonaron, la inmensa mayoría de aquéllas saldría perdiéndose el cambio, ya que no por otra razón, la de que necesariamente aumentaría el número de los vecinos en las casas de clase existentes a la sazón en los demás barrios granadinos.

Es visita que un observador atento y curioso haga a una de estas casas de vecinos, no de por menos de producir en el ánimo la visión más profunda y triste de las deplorable condiciones en que vive el vecino obrero granadino.

Jójanse las familias de nuestros trabajadores en habitaciones de capacidad muy menuda y mezquina, no solo en desproporción con las reclamaciones de la higiene orden a luz y aireación, sino, además, de serencias más funestas de carácter moral por los peligros que lleva consigo la gada promiscuidad de sexos en el dormitorio pequeño y único de la familia. La insalubridad de la casa húmeda, falta de sol, y oxigenación, cubicación escasa, etc., es un determinante de la aparición de enfermedades, agravación de las que en otro modo pasarían de ser benignas, y terrible precursora de las epidemias, primero haciendo sus siembras y luego contribuyendo a fundir y propagar, como reguero de pólvora, sus pavorosas y mortíferas consecuencias.

Por otra parte, la incomodidad y carencia atractivos de que el ruín albergue de los pajadores adolece, no deja de ser un factor importantísimo en el desprecio que este tipo de casa, a la que no desea ir el cansado de las fatigas de su ruda jornada, deja las herramientas del trabajo y en vez de buscar los íntimos y dulces placeres de la vida de familia, con olvido y acción de los lazos que a ella le unen y manteniendo sus deberes, malgasta el tiempo en la taberna y merma el dinero que debería llevar a su casa, encenagándose en el ocio que comienza por embriutecerle y conduce por envenerar y destruir su organismo a aumentar el contingente de los hospitalizados, después de dejar su triste herencia a generaciones moribundas apenas nacidas.

Es un hecho cierto que este cúmulo de males, cuya raíz se encuentra en la insalubridad del hogar de los humildes y sufridos del trabajo, ejerce en ocasiones fatal influencia, abriendo profundos abismos de dolor y de rencoros entre las distintas clases sociales, cuya unión y cordiales relaciones en siempre ser cuidadosamente mantenidas por los que tienen a su cargo las graves responsabilidades de la dirección, gobierno y administración de la comunidad.

Otra es la razón de que los poderes públicos se hayan preocupado seriamente ante interesante problema, y que en los países que se precian de servir de modelos y ejemplos de actividad y diligencia con sus iniciativas prácticas y provechosas en este orden de utilidad general, como Alemania, Bélgica, Inglaterra y Francia, por no citar más estas naciones, se haya pensado en introducir a la práctica obra tan beneficiosa, sin que en tan hermoso y consolador círculo—hay que decirlo en honor de la ley—constituía excepción España por en su legislación se encuentran testimonios de fecha no muy reciente por cierto, de nuestros gobernantes no fueron los últimos en dar muestras de tan prudentes y humanitarias previsiones. Así lo certifica la orden de 9 de Septiembre de 1833, que, al declarar la utilidad pública de la obra, se declara la noble empresa de dar principio a una tan noble como la construcción de casas para obreros, entrañada tantas excelencias, y por varios conceptos, lejos de ser una nueva y onerosa carga sobre las muchas que pesan sobre el Municipio, no causaría a éste grandes desembolsos y sería, en cambio, una hermosa obra, en que la caridad y la higiene, resultarían por igual atendidas y satisfechas.

Las cantidades que con este fin salieran de las arcas municipales, utilizando para su pago los medios de ingreso para que la ley autoriza el artículo 136 de la Ley municipal, no impondrían un nuevo desembolso, ni un gasto baldío; por que al implantar esta me-

lodo las columnas de la Gaceta a quien ha de sorprender que una simple Real orden quedara de todo punto ineficaz, entrando luego de publicada en la modesta e infucada categoría de una buena intención.

Por ser muy excelente la que inspiró al autor de esta disposición, merece ser aquí recordada.

Dictada aquélla para ser inmediatamente aplicada en Madrid y Barcelona, por que en estas capitales el aumento de población y el excesivo número de las clases jornalera y proletaria, demandaban con más urgencia que en otras localidades, la adopción de medidas higiénicas y de policía en las habitaciones a ellas destinadas, no dejaba de estimular el celo de los Ayuntamientos de las restantes capitales de provincia, recomendándoles que se ocuparan en buscar los medios más aptos para edificar en barrios extremos una ó más habitaciones para obreros en las que la comodidad e indispensable higiene, se anudara a la baratura de los alquileres.

Al efecto, dispone dicha Real orden, que los Ayuntamientos "previa convocatoria de los mayores contribuyentes, oigan a las juntas de Sanidad, Beneficencia y Policía urbana, a fin de conseguir el mejor acierto; arbitrar recursos; optar por los medios de ejecución más pronto y menos dispendiosos; acordar las necesidades higiénicas con las económicas, de modo que ya se acuda a la administración, a la especulación, a la subasta, a las rifas, a las asociaciones, al presupuesto, a las licitaciones, a las exenciones de cargas y gravámenes, para llamar a los capitales de los particulares, a las cesiones, permutas, en fin, a cualquiera de los medios legales, pues a su libre arbitrio queda el determinar los de ejecución, sean éstos los más breves y obvios, y se eleve el resultado de todo, con planos y presupuestos, a la Real aprobación."

Como requisitos indispensables para que el Gobierno, convencido como se encontraba de la necesidad sentida, otorgara su ayuda y protección a la labor de los Ayuntamientos, solo exige en el artículo 1.º que las propuestas de los Ayuntamientos se ajustasen a la más estricta legalidad, no acudiendo a medios que se hallasen en contradicción con las disposiciones vigentes; y por el artículo 2.º y último, "que el alquiler de las casas que han de ceder a la clase necesitada, precisamente empezando desde el precio mínimo posible, no ha de exceder, bajo ningún concepto, de 120 reales mensuales, debiendo haber en cada casa cuartos de todos valores, a tenor de esa escala, y al menos dos terceras partes de los que se justiprecien dentro de los precios ínfimos."

Olivada e incumplida esta Real orden, pues no he encontrado indicios de lo contrario en Madrid ni en Barcelona, ni en ninguno de las restantes capitales de provincia, veintidós años más tarde, en 1875, se constituyó en Madrid una sociedad titulada, *La Constructora benéfica*, que no llegó a alcanzar su organización definitiva, hasta 1877. Desde 1878 con el auxilio de la Real familia y donativos de particulares, construyó varios grupos de casas para obreros.

Pero desde el año 1883 hasta la fecha, no ha transcurrido el tiempo en vano, y por feliz y acertada puede estimarse la iniciativa de confiar a los Ayuntamientos, la realización de labor de tan vital trascendencia, y autorizarlos para emplear en ella los medios que consideren más oportunos y eficaces, por que en aquella podemos ver como su anuncio o presentimiento de la tendencia, ya bien manifiesta y sancionada por la autoridad de tratadistas de Derecho administrativo que gozan de merecido prestigio, a la municipalización de ciertos servicios, procurando así la conveniencia pública, y la mejor y más económica satisfacción de determinadas necesidades de la comunidad.

El conocimiento sereno y desapasionado de la realidad, no permite dudas y vacilaciones en esta materia. Ni la iniciativa privada por particulares ó por colectividades, que solo se mueven por propio interés, ni el manoseado expediente de abrir públicas suscripciones, que por lo numerosas y repetidas, no pueden servir de base a esperanzas bien cimentadas, ni el de acudir al Poder central en demanda de subvenciones, cuando por ser tantas y por tan diversos motivos las peticiones que en este sentido se formulan, quedan en su mayoría forzosamente desatendidas, ofrecen garantías que aseguren la realización de esta obra de utilidad tan general como reconocida por todos.

Al Ayuntamiento, que es la representación genuina de la ciudad y su gestora y administradora, corresponde la obligación de atender a esta imperiosa y urgente reclamación de los intereses de Granada, demandada para favorecer en primer término a la clase trabajadora, librándola de los numerosos peligros que amenazan a su salud y a su moral, y alejando al mismo tiempo los males que sobre la población en general, puede traer la continuación del presente estado de cosas.

Y de la misma suerte que con el trigo que guarda en el Pósito, sin poner la vista en lucros de especulación, hace frente en épocas de escasez a la carestía de aquel precioso grano en los mercados, y con el mismo propósito desinteresado acude en socorro de las familias pobres, cuando se ven afligidas por las enfermedades, creando al efecto la Beneficencia domiciliaria; y prevenido y solícito prepara oportuno y rápido remedio a los frecuentes accidentes que en talleres y fábricas, en la calle y en el mismo domicilio, suelen presentarse con harta frecuencia, estableciendo la bienhechora Casa de Socorro; y como fundas asilos nocturnos, para los que carecen de refugio en las interminables noches del cruel invierno; y procura con las tablas reguladoras normalizar el precio de la carne, y como, finalmente, ejecuta otros muchos actos de índole análoga, que redundan en beneficio de la ciudad entera, así también y tal vez con mayor razón, el Ayuntamiento debe tomar sobre sí valientemente la noble empresa de dar principio a una tan noble como la construcción de casas para obreros, entrañada tantas excelencias, y por varios conceptos, lejos de ser una nueva y onerosa carga sobre las muchas que pesan sobre el Municipio, no causaría a éste grandes desembolsos y sería, en cambio, una hermosa obra, en que la caridad y la higiene, resultarían por igual atendidas y satisfechas.

Las cantidades que con este fin salieran de las arcas municipales, utilizando para su pago los medios de ingreso para que la ley autoriza el artículo 136 de la Ley municipal, no impondrían un nuevo desembolso, ni un gasto baldío; por que al implantar esta me-

jora, proporcionando a la población obrera, habitación sana, cómoda y barata, con ventaja y beneficio de la ciudad entera; el Ayuntamiento se podría reintegrar, mediante una buena Administración, de los gastos realizados con la percepción de los módicos alquileres que satisfagan los inquilinos y que pueden constituir la renta prudencial del capital invertido.

En relación con este aspecto económico de la cuestión, debe advertirse que en algunos países, como en Alemania y Francia, se ha pretendido despertar en el obrero apego y cariño a su casa, dándole facilidades para llegar a convertirse en propietario de ella, mediante el pago puntual de los alquileres en las sucesivas mensualidades comprendidas en un plazo determinado. Pero la experiencia ha descubierto los inconvenientes que se siguen en la práctica de esta bien intencionada idea, por que se ha observado que el obrero dueño ya del inmueble ó sus herederos, han vendido la casa en la primera ocasión a cualquier extraño a la clase obrera, que al comprársela, acaso habrá explotado la sencillez ó la situación angustiosa del vendedor. Claro es que el Ayuntamiento, al acometer esta empresa, debe hacerlo en los modestos términos de un ensayo que le permita tocar y conocer en el terreno de la realidad, los caminos más llanos y los procedimientos más seguros para dar cima a la obra atendiendo por igual las exigencias nada complicadas de la Arquitectura, las imprescindibles mandatos de la higiene para cumplir el alto deber de velar por el bienestar del vecindario y dar al mismo tiempo ejemplo de fecondas y generosas iniciativas, que tal vez no tardarían en ser secundadas por aquellos que impuestos y convencidos de la bondad y excelencia del pensamiento, se sintieran impulsados a ello, empleando su voluntad y los medios de que disponen en la realización de un fin tan cristiano y de utilidad social tan evidente.

Tan notable mejora sería ésta, que el Ayuntamiento que la iniciara, se haría acreedor al eterno reconocimiento de los granadinos.

Tal es a grandes rasgos y en líneas generales, sin descender en detalles y pormenores más propios de un reglamento, para la ejecución de la idea, cuanto pienso y entiendo respecto a la construcción de casas para obreros.—Granada Abril de 1906.

JUAN DE D. SIMANCAS.

## FIESTAS DEL CORPUS

Promos.

Ayer reunióse en el Ayuntamiento la comisión de Fiestas, bajo la presidencia del señor Alba.

Asistieron los señores Guglieri, Pareja, Marqués de Santa Casilda, Osorio y Garrido Atienza.

Acordóse conceder un premio en metálico y otro consistente en un objeto de arte a la sociedad del Tiro de Pichón.

También se acordó conceder una cantidad a las carreras de caballos.

El concurso hípico.

La suscripción abierta por los dueños de cafés y cervecerías de esta capital para otorgar un premio con destino al concurso hípico, arroja el resultado siguiente:

Café Suizo, 65 pesetas; Alameda, 55; Imperial, 55; La Terraza, 55; El Pasaje, 50; Colón, 50; El Siglo, 60; España, 10; Maison Durc, 15; cervecería Calancha hermanos, 15; La Modelo, 15; don Enrique Peña, 15; café Moderno, 10; Colón (Gran Vía) 10; el café de la calle Duquesa, 10; señor Barrios, calle del Milagro 10; La Peña, 5; señor Martínez, calle del Estribo, 5; La Universal, 5; Diván Ruso, 5; don Antonio Jiménez, Hileras, 5; total, 505 pesetas.

Rifa de Beneficencia.

La Junta de damas de honor y mérito ha recibido los siguientes regalos, con destino a la rifa que ha de establecer en su chalet del paseo del Salón.

Señores Tegérol y compañía. Un bonito Centro cristal esmaltado con pie de plata en bandeja de Luca.

Señores Coronel, jefes y oficiales de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos. Dos preciosas figuras de plata Inglesas para luz eléctrica.

La Accitana. Una docena de pañuelos.

## PERRERÍAS

Con el mismo título, publicamos ayer la carta en que un suscriptor denunciaba a Bartolo y a su hijo Bartolillo, suponiéndoles autores de varios cohechos, al exigir cantidades a los dueños de perros, para no suministrarlos los canes a la morcilla; afirmando que el primero de dichos individuos, Bartolo, es el empleado municipal que tiene a su cargo la distribución de los bolillos venenosos.

Y ayer recibimos la visita de los denunciados: Bartolo y Bartolillo llenos de santa indignación y amor a la verdad, niegan los asertos del suscriptor denunciante, asegurando que mai pueden ellos ser los autores de los chantajes, cuando desde hace algún tiempo dejó de ser Bartolo empleado municipal, no pudiendo con tal carácter echar a los perros los filtros envenenados con los que se quedaban los animalitos más tiesos que algarrobos.

«Si, señores,—nos dijo—la política hizo que me dejaran cesante, mandándome al alcalde a freir morcilla, en lugar de a echarla a los perros. Aparte de que cuando la echaba, nunca pedí nada a los amos, y no hubiera respetado ni al mismísimo perro de San Roque si éste se pusiera a tiro de bolilla».

El pequeño Bartolo confirmó las aseveraciones de su señor padre, añadiendo: «Así me hinchó me ponía mi papa en las manos y señalaba un tamaño de

sombbrero de copa) en cuanto me veía manuscando en las bolas, no fuera yo, distraído, a tragarme alguna».

Nosotros, fieles cronistas que dimos crédito a la denuncia del suscriptor, no tenemos inconveniente en publicar las manifestaciones de los aludidos, para desagraviar a los terribles experseguidores de canes, Bartolo y Bartolillo.

## EL "CORDO"

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al Delegado de Hacienda, para que entregue al Administrador de loterías número 1 de esta capital, la cantidad correspondiente al premio mayor del sorteo celebrado el día 10 del actual, en el que fué agraciado el número 1907.

El importe total del premio, como el lector sabe, es de 250.000 pesetas.

Como en Granada solo se vendieron seis décimos del billete número 1907, queda un importe líquido a repartir entre los tenedores de aquéllos de 148.200 pesetas, cantidad que se entregará al citado Administrador.

No se había podido averiguar quienes poseen cuatro décimos, pues los otros dos, ya consignamos en su tiempo que tiene uno el Concejal D. José García Duarte, y otro Angeles Rienda.

Pero hace tres días, se presentó en la citada Administración un viajante de comercio, manifestando que él había comprado dichas cuatro fracciones del afortunado billete, conservando una, y habiendo repartido las otras tres entre varias personas.

Ignórase el nombre de este nuevo participante del gordo.

## ¿Otro Huerto del "Francés"?

Circuló ayer un rumor grave en esta ciudad, según el cual, en Baza ha estado funcionando una sociedad de criminales, que a semejanza de lo que hacen Muñoz López y Aldije en el «Huerto del Francés», de Peñarol, los individuos pertenecientes a la misma engañaban a los jugadores, llevándose los premios organizados partidas de monte, a una finca próxima a la ciudad, en donde los asesinaban.

Parece que el Gobernador civil envió ayer a la Fiscalía de esta Audiencia una denuncia, en la que dicen se asegura que en la finca aludida, se encuentran enterrados los cadáveres de los jugadores que recibieron la muerte.

Asegurase que en la denuncia se dan minuciosos detalles de los hechos realizados en Baza.

Afirmase, además, que el representante de la Ley ha enviado la denuncia al Juez de Baza, para que inmediatamente comience a instruir diligencias.

Los que comentaban estas noticias, daban como seguro que en la ciudad bastetana hay un huerto sembrado de cadáveres.

## Ayuntamiento

Orden del día.

En el cabildo que celebrará hoy la corporación municipal, se dará cuenta del siguiente orden del día.

Circular del ordenador de pagos de la Diputación sobre abonos, con cargo al contingente, de aumento gradual.

Solicitudes de varios vecinos pidiendo se les inscriba en el padrón municipal.

Oficio de D. Tomás Guiral, como presidente interino de «La Cruz Roja», participando al Ayuntamiento que desde el día 14 de Mayo bizose cargo de la tesorería de dicha asociación, D. Francisco Carr Peñales.

Cuenta de 131'10 pesetas por 69 fundas para los kepis de la guardia municipal.

Oficio del jefe del Laboratorio químico, interesando la adquisición de material para el mismo.

Acuerdos de las Comisiones de Impuestos y Ornat, que ya conocen nuestros lectores.

Propuesta para el nombramiento de personal.

Decretos de la Alcaldía sobre obras inferiores a 125 pesetas.

Cuentas de medicinas, presentadas por la comisión de Beneficencia.

Presupuesto de 314 pesetas para la limpieza y reparación de la acequia del Cadi.

Presupuesto de gastos para la fiesta de la Mariá.

Oficio de D. Francisco de Paula Valladar remitiendo un ejemplar de su obra «Guía de Granada» al Ayuntamiento, por si tiene a bien que figure entre la obra del archivo y biblioteca de esta ciudad.

Cuenta de 131 pesetas por cubetas para el parque de Bomberos y pintura del material del mismo.

Solicitud de los panaderos de esta ciudad para que se les conceda la fabricación de pan en piezas de una, dos y diez en lilo respectivamente.

Fases.

El batallón de Cazadores de Segorbe ha remitido al Ayuntamiento, para su entrega a los interesados, los pases de licencia limitada de Francisco Muñoz Álvarez, Luis Raya Santos, Basilio Ortega Martí, Manuel, Pedro Molina Contreras, Juan Rosillo Jiménez y José Muñoz Laclá.

Resguardo nominativo.

La comisión liquidadora de los cuer-

pos disueltos de Cuba y Puerto Rico, ha interesado nuevamente de la Alcaldía, la sea entregado a Francisca Morales, madre del soldado Manuel González, el resguardo nominativo por valor de 89'85 pesetas.

## La cuestión de personal.

Como verán nuestros lectores en el Orden del día, que insertamos más arriba, hoy se resolverá en el Cabildo la cuestión de personal, que a tantas cábalas y discusiones se ha prestado.

Allanadas todas las dificultades que existían, en la sesión de hoy se tratará este asunto, siendo la creencia de que no dará gran juego, puesto que se hallan perfectamente de acuerdo liberales y conservadores en el reparto de los cargos vacantes que han de proveerse.

## El contingente provincial.

El Ordenador de pagos de la Diputación, don José Díaz Palomares, ha dirigido la siguiente circular a los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia:

«Al tomar posesión de la Presidencia de esta Excma. Diputación, fiel a mis opiniones de siempre, traigo el propósito de vigorizar la recaudación, único medio de atender a las múltiples y penosas necesidades que pesan sobre esta Ordenación de pagos. Para conseguirlo, he autorizado, como primera medida, el apremio contra todos los Ayuntamientos que se encuentran descubiertos; apremio que, sin alardes de fingida energía, ha de ser perseverante y riguroso, llevándolo a todas sus consecuencias, sin consideración a nada ni a nadie, pues es resolución firmísima de esta Presidencia que se embarguen las rentas de los Municipios morosos, y en su caso los bienes propios de los concejales, que habrán de enagenerse en pública subasta, adjudicándose a la Diputación, si por resistencia maliciosa de las respectivas localidades no se presentan licitadores.

Entre los Ayuntamientos que están en descubierta figura el de esa localidad por la cantidad y trimestres del actual ejercicio expresados al margen por cuyo motivo invito a usted a que para el 25 del corriente me salde sus cuentas con esta Corporación, en la inteligencia de que si así no lo hiciera se procederá en la forma antedicha.»

## ACCIDENTE DESGRACIADO

En la «Quinta Alegre», ocurrió ayer por la tarde un accidente desgraciado. Encontrábase lavando ropa en dicho sitio, la anciana de 70 años de edad, Julia Morillas Gómez.

Al terminar su trabajo la zambullidó a recoger las prendas lavadas, con tan mala fortuna, que dió una caída, chocando la cabeza con fuerza sobre las piedras de la calle.

Varias personas condujeron a Julia a la Casa de Socorro municipal, en donde los profesores de guardia señores Casenave y Rodríguez, le apreciaron una herida grave en la cabeza y una contusión en la región frontal.

Se le dieron en la herida doce puntos de sutura.

Después de curada fué trasladada a su domicilio.

## Noticias Locales.

El Gobernador civil ha solicitado de nuevo del señor Ministro de Fomento, que le envíe la instancia en que el señor Cervantes solicitó la concesión del ferrocarril de Granada a Motril.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Iznalloz, nuestro querido amigo, D. Anselmo Gil de Tejada.

Ha marchado a Madrid el exDiputado a Cortes, don Telesforo González Vázquez.

Ayer regresó de Madrid el Diputado a Cortes, querido amigo nuestro, don Antonio Marín de la Bárcena.

Esperábase en la estación férrea D. Manuel Cobo León, D. Francisco Echevarría Moreno, D. Ricardo Cañas Castillo, D. Mariano Castillo, D. Diego Sánchez Méndo y otros.

El señor Marín de la Bárcena ha marchado a la Zubia.

Ha fallecido en Montefrío D.ª Francisca Gómez López, viuda de D. Antonio Espejo.

Las virtudes que pos-ia la finada, hicieronla acreedora a la consideración general.

Nos asociamos al pesar que embarga a su familia.

El secretario del Gobierno civil empezó ayer a instruir un expediente para averiguar las causas que hayan motivado que no se de conocimiento al Juzgado de una denuncia relativa a un robo hecho hace tiempo en esta ciudad a un vecino de Murchas.

Diego Jiménez García ingresó anoche en el arresto, por promover escándalo.

El lunes marchará a Valor, el Diputado provincial, D. Francisco Almedro Cobos.

Ayer se envió al Alcalde de Madrid el álbum con las firmas de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que ha de ser entregado a S. M. el Rey, con motivo de su boda.

Ayer recibió una cox/ de un asno el niño Manuel Revollés González, resultando herido en la cabeza. Fué curado en la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

Antonio Gutiérrez Castilla prometió ayer un escándalo monumental en el domicilio de Amparo Góm x Láz x, golpeando a la familia de ésta.

El Gobernador civil ordenó ayer que sea sometido al tratamiento antirrábico un niño que fué mordido por un perro en Orgiva, días pasados.

Ha fallecido en esta ciudad la religiosa mercenaria, Superiora general de dicho Instituto, Sor Genoveva Unzueta, que estaba adornada de relevantes virtudes.

Descanse en paz.

Por la Asociación Granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres 950 comi las.

Por mendigar en la vía pública, la guardia municipal condujo ayer al arresto, a Ramón Guvian Medina.

Ayer marchó a Madrid la distinguida señora D.ª Justa Mingo de Lachica, acompañada de sus hijos D.ª María, D.ª Luisa y D. Manuel.

D.ª María ha marchado a Madrid la distinguida señora doña Pilar San Martín, viuda de Almagro.

Han regresado de Guadix, después de girar una visita de inspección a aquel Juzgado de primera instancia y de instruir un proceso, el magistrado de esta Audiencia, don Restituto Fernández López y el secretario de Sala don Antonio S.ª Morán.

De Real orden ha sido aprobado el proyecto presentado por D. Pedro Moreno Agrela, en nombre del consejo de administración de la Compañía general de electricidad de Granada, en solicitud de que se le autorice para establecer una línea de alta tensión, con destino a la conducción de energía eléctrica desde Granada a Maracena.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal María Triviño Alcobá.

El inspector de policía, señor Ibáñez, ha detenido a Francisco Contreras Hernández, autor de un hurto de carbón cometido en la estación de los ferrocarriles Andaluces, hecho que realizó acompañado de Manuel Morón González.

El señor Arzobispo estuvo ayer en Motril, girando la visita pastoral. El Prelado fué recibido por el Alcalde, señor Vélez, y por las demás autoridades del pueblo.

Administró el señor Meseguer el Sacramento de la Confirmación, regresando después a Granada.

Ha regresado de Madrid, D. José Salmerón Padilla.

Don Cayetano Santiago Grifozo, gerente de la casa «López y Zanfo», se ha servido enviarnos seis tarjetas de entrada al teatro Isabel la Católica, por encargo de la Comisión organizadora del concierto que se celebrará en dicho Coliseo.

Damos las gracias al señor Santiago.

Se encuentran en Granada, procedentes de Motril, D.ª Eladia Cuevas, esposa del exDiputado a Cortes D. José Jiménez Caballero, acompañada de su hijo D. Francisco; don Narciso González Enciso, concejal del Ayuntamiento de aquella ciudad, y D. Antonio Real Hernández, procurador del Juzgado.

También ha llegado a Granada, D.ª María Díaz de Moren, acompañada de su senora hija D.ª María de la Cabeza Cuevas y sus hijos Emilio y Ricardo.

Anteanoche, después de visitar la sociedad «La Obra» el señor Moriones, presidente de las federaciones de la juventud republicana de España, estuvo reunido con gran número de individuos de la juventud republicana de esta capital.

El señor Moriones dirigió la palabra a los jóvenes republicanos, recomendándoles la unión.

También usaron de la palabra otros señores. La velada se prolongó hasta las altas horas de la noche, siendo muy obsequiado el señor Moriones.

Ayer tarde marchó este a Madrid, siendo despedido por muchos republicanos.

Rafael Fernández Carrasco dió ayer una caída y se produjo una herida en la cabeza.

Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Motril, para asuntos del servicio, el capitán de la guardia civil, D. Hilario Orihuela.

Ayer llegaron a Granada los ingenieros militares, D. Ramón Corrales, D. Vicente J. de Azcarate, D. Cipriano Azbex, D. Antonio Sánchez Ciel, don Eduardo Barrón, D. Rogelio Navarro, D. Luis Ochoa, D. Juan Luis Beigbeder, D. Francisco Cazcastro y D. Julio García.

Estos señores viajan en calidad de turistas. Se hospedan en el Hotel Comercio.

Granada, el habitado. Antonio López Montes. Mañana estuvo visitando el señor Obispo de...

que en la crisis agraria porque ha atravesado Sorvilán durante los meses anteriores, hubo de dar ocupación en sus fincas...

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros: Hotel Paris.—Don Fernando Zafón...

ción, pues el señor Moret no retrocederá en el camino emprendido. «El Correo», por su parte, dice en su número de esta noche...

Miscelánea De Madrid La Bolsa FONDOS PÚBLICOS MADRID 4 por 100 perpetuo interior Fin corriente...

la acogida que se les hizo en San Sebastián. Relataron los detalles de su permanencia en el fondo de las minas, en la forma que telegrafié al dar cuenta de la catástrofe.

Servicio Telegráfico

nuestro Corresponsal especial en Madrid

reses granadinos de Senadoresutados granadinos obras del Ins.—El palacio árabe de Carlos V.—conferencia.

dal, Canals, Morote, Ventosa y Junoy. Este asegura que a los Diputados aludidos se les hará en Barcelona un recibimiento grandioso.

Según la nota oficiosa del Consejo, los Ministros ocupáronse de muchos asuntos de interés local, entre ellos del relacionado con el cultivo del algodón.

Madrid 18.—En la Sección seccional del Congreso, reuniéronse representantes granadinos...

Madrid 18.—El Ministro de Bélgica en España, confirió hoy con el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret.

Trataron también del nombramiento de Delegado para el Congreso de asistencia pública, que ha de celebrarse en Roma el día 23 del mes corriente...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Acordóse declarar festivos los días 31 de Mayo del actual y 1 y 2 de Junio próximo, encargando al Ministro de Hacienda que no por ello se retrase el pago de haberes a los empleados públicos.

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

Madrid 18.—El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret...

El Ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que esperaba el informe que había de emitir el Ingeniero señor Navarro sobre las obras que sea conveniente realizar en las islas Canarias...

Madrid 18.—Obediendo indicaciones del señor Maura, ningún conservador asistirá a las fiestas de solidaridad catalana que van a celebrarse en Barcelona.

Bodas Reales Canalejas y Romanones. La corrida regia.—Los Diputados y Senadores.—La aristocracia.

Madrid 18.—El Presidente del Congreso, señor Canalejas, confirió hoy con el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, sobre el reparto de billetes para la corrida regia de toros.

Madrid 18.—Hoy confirió el señor Conde de Peñalver con el Rey, acerca de la caravana automovilista que desfilará ante el Real Palacio del Pardo...

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

Madrid 18.—Una comisión muy numerosa de la «Asociación católica» de ingleses ha cumplimentado hoy al Rey D. Alfonso XIII, al que felicitó por su próximo casamiento con la Princesa Victoria de Battenberg.

dísima con motivo de la derrota expresada.
En la Duma rusa.—Withe y la amnistía.
Madrid 18.—Notician despachos de San Petersburgo, que hoy pronunció un discurso en la Duma rusa, ocupándose del proyecto de amnistía, el Conde Witte.

Declaró éste, que una amnistía completa equivaldría a producir de nuevo la revolución en el Imperio ruso.

Los elementos reaccionarios de la Duma, aclamaron a Witte.

Los yanquis y las Filipinas.

Madrid 18.—Anuncian despachos de Nueva York, que el Gobierno de los Estados Unidos norteamericanos se propone enviar fuerzas considerables del Ejército a la isla de Luzón, para dominar a los fanáticos de las tribus rebeldes filipinas.

Terremotos en las Filipinas.

Madrid 18.—Comunican despachos de Manila, que en varios puntos de las islas Filipinas se han sentido violentos terremotos.

La villa de Etula ha quedado arrasada ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

El nuevo Gabinete portugués.

Madrid 18.—Significan despachos de Lisboa, que el Rey don Carlos ha encargado al señor Franco la formación de nuevo Gobierno.

La Duma rusa y la contestación al discurso del Czar.

Madrid 18.—Dicen despachos de San Petersburgo, que la Duma rusa ha votado la contestación al discurso del Czar, comunicándose.

Varios miembros de la Duma se retiraron de ésta al efectuarse la votación.

Torpedero inglés naufragado.—Siete ahogados.

Madrid 18.—Notifican despachos de Portsaíd, que en aquellas aguas ha naufragado un torpedero inglés, ahogándose siete hombres de su tripulación.

Dimisión del Gobierno italiano.

Madrid 18.—Nuevos despachos de Roma, anuncian que el Gobierno italiano ha dimitido, por consecuencia de la derrota que hoy sufrió en la Cámara.

El Rey Victor Manuel se ha tomado tiempo con objeto de adoptar resoluciones.

Los republicanos portugueses.—Colisión con la policía.

Madrid 18.—Despachos de Lisboa, dicen que hoy se produjo una colisión entre los republicanos de aquella capital, que esperaban al señor Costa, y la policía.

Esta se lanzó sobre los republicanos, al vitorear estos al señor Costa, ocasionándose una confusión espantosa.

Muchos resultaron heridos. Reina gran excitación entre los republicanos.

GERARDO

EL CONCIERTO DE ANOCHO

Una concurrencia mayor que la de ordinario, llenó anoche los salones del Casino Principal, atraída por el anuncio del representante artístico de la casa Aeolian de Nueva York, D. Mariano Couttereau.

La expectación que la anunciada audición había despertado entre los que desconocían el maravilloso aparato de la Pianola-Metrostilo, está perfectamente justificada, pues no puede darse nada más admirable en el arte musical. Todo un gran concierto de obras variadísimas de distinto gusto y dificultades técnicas, fué ejecutado con la perfección del más hábil pianista, por el señor Couttereau con la Pianola.

Es este un aparato que se adapta a cualquier piano, é impulsándolo con unos pedales, como los de un armonium, y regulándolo con las manos, se mueve un sencillo y fuerte mecanismo, que interpreta en el instrumento toda clase de obras, grabadas en rollos de papel que se colocan en el aparato, lográndose una ejecución perfectísima, artísticamente matizada con todos los efectos musicales que los autores imaginaron al concebirlas.

Así lo demostró el señor Couttereau en el variado programa que contó con gran maestría, compuesto de obras de Beethoven, Chopin, Liszt, Puccini, Bizet, Wagner, y otros maestros, teniendo que repetir muchos números, y añadir otros hasta casi agotar el extenso repertorio que lleva el concertista en su journal por Andalucía.

Algunos socios probaron a tocar el piano con la Pianola, demostrándose,

que aun sin conocimientos musicales, puede cualquier persona a los pocos ensayos interpretar, como el más experto pianista, cuantas obras guste, pues el repertorio de ellas, perforadas en rollos, es vastísimo, habiéndolas de todos los gustos y autores.

El señor Couttereau debía organizar otros conciertos a los que pudieran asistir señoras, muy interesadas en conocer tan curioso aparato musical.

Mercados.

Precios del 13 de Mayo de 1906

Table with market prices for Granada, including items like Aceites en la Caleta, Existencias 70 arrobas, etc.

MALAGA

Aceites, añejo superior . . . 45

Ahóndiga de granos

Trigo . . . 1310 quintales.

Existencia de ayer . . . 126

Entrada de hoy . . . 1936

Vendido . . . 220

Equivalentes a 512 fanegas, quedan . . . 1716

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy.

13 reses mayores, con peso de 1.983 kilos, de 1.70 a 1.92.

86 borregos, con peso de 1.218 kilos, a 1,48 a 1,52.

FIESTAS EN LOS PUEBLOS

En la Zubia.

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, se han verificado en ésta los tradicionales festejos que dedica este vecindario a su patrón.

En la noche del día 12, que se tenía proyectado quemar un bonito castillo de fuegos artificiales, hubo de suspenderse con motivo de la lluvia, como así mismo la salida del Santo Resario, que se pensaba organizar en rogativa al Altísimo, para que devuelva la salud a nuestro querido párroco D. Ramón Santaló, que se encuentra gravemente enfermo desde hace tiempo, y a quien el pueblo en masa desea una rápida mejoría.

El día 16 por la mañana, recorrió las calles tocando la diana, la banda de música de esta localidad, siendo obsequiados en los salones de la casa Ayuntamiento, por la comisión de festejos, con dulces y licores, los individuos que componen la misma. A las once dio comienzo la función de Iglesia, en la que el canónigo D. José Espinosa Fernández pronunció desde la cátedra del Espíritu Santo una hermosa oración sagrada llena de elocuentes párrafos, que fué como todas las suyas elogiada por cuantos la escuchamos. Ofició la capilla que dirige el señor Orense; siendo también obsequiados en el Ayuntamiento, a la salida, con exquisitas pastas. Por la tarde, salió la procesión en la que fueron sacadas en andas las imágenes de San Miguel, San Juan y Jesús de Nazareno, teniendo que dejarse de recorrer el barrio del Molino a causa del agua que caía, que también obligó a que por la noche se quemase el castillo de una vez, teniendo lugar el desfile de manera precipitada.

Para que en años venideros, siendo tan frecuente en estas épocas las tormentas, y con objeto que una vez la procesión en la calle no tenga que suspender su acostumbrado recorrido, cosa que como ayer, pudo ocasionar un conflicto, por el empeño de los vecinos del barrio del Molino, en que no dejase de pasar por él, sería conveniente que se pensara en hacer una toldilla, pues con esto quedaría solucionado el que los mantos de las imágenes sufran desperfectos en casos de lluvia.

Y hasta otra se despidió de usted dándole las gracias por la inclusión de estas líneas en su diario, su afino amigo q. b. s. m.

ANTONIO DE LA BLANCA.

Zubia, 17 Mayo 1906.

Fiestas en Pinos Puente.

Con gran solemnidad se han celebrado en Pinos Puente, el día de su Patrono San Pascual Bailón.

A las once de la mañana, celebróse una solemne misa que fué cantada por la capilla de la Catedral, predicando un elocuentísimo sermón, el doctor canónigo del Sacro-Monte, D. José Espinosa.

El mismo día a las ocho de la noche tuvo lugar en los salones del Ayuntamiento, galantemente cedidos por el alcalde D. Julio Jiménez, un magnífico baile de Sociedad, organizado por varios jóvenes de este pueblo.

El salón del baile presentaba deslumbrante aspecto, asistiendo al acto las bellísimas señoritas Antonia Porpeta, María Wira, María Zafra, Encarnación Flores, Mercedes Vallejo, Estrella Medina, María Mesa, Primitiva Sánchez, Encarnación Jiménez, Rafaela y Mariana Forcada; las señoras D.ª María Foyatas de Jinore, D.ª Francisca Sánchez, D.ª Josefa Díaz de Flores, doña Elena Mira y D.ª Concha Ruiz; y los señores D. Ricardo Joyá, D. Cecilio Avila, D. Francisco Flores, D. Mariano Jiménez, D. Antonio Sánchez, don Valeriano y D. Antonio Ureña, don Francisco Vera, D. José Carbonero, D. Julio Forcada, D. Pedro Cuenca, D. Juan Flores Pérez, D. Cristóbal Sánchez, D. Julio Jiménez, D. Francisco Medina, D. José Quiote, D. Ricardo Flores D. Antonio Sánchez y D. José Jiménez.

La velada resultó muy agradable.

La falta de espacio nos obliga a retirar, después de compuestas para este número, varias informaciones, entre ellas las relativas a la sesión de la Comisión provincial, opondiciones a escuelas, y otras que mañana publicaremos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 19.—Los Beatos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, religiosos de la Orden Seráfica y que recibieron la corona del Martirio en esta nuestra ciudad de Granada; San Pedro Celestino, papa; San Ibon, presbítero y Santa Ciríaca y compañeras vírgenes y mártires y Santa Pudenciana, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Beatos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mártires de Granada; con rito doble y color encarnado. Prefacio del tiempo. Conmemoración de Santa Pudenciana, virgen. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia del Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas), a devoción del Sr. D. Juan García Villatoro é hijos.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia de MM. Recogidas, a las diez.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y MM. Recogidas.

Novena en honor de Santa Rita de Casia. En la Iglesia parroquial de San Pedro, a las seis de la tarde y predica el M. Ilustre señor D. José Sánchez Quero, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.—En la iglesia de los Hospitalicos (PP. Agustinos) y predica un R. P. de la Residencia, a las siete y media de la tarde.

Ejercicio de las Flores de María.—En la Capilla Real, a las siete de la mañana.—En las Capuchinas (San Antón), a las seis de la tarde.—En Ntra. Sra. de Gracia, Nuestra Señora de los Angeles, Santa Catalina, Sancti Spiritus, Santa Ana, Santa Escolástica, en San Justo, San Juan de Dios, Santa María Magdalena y Nuestra Señora de las Angustias, al toque de oraciones.—En las Comendadoras de Santiago, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

En San Juan de Dios. Cultos para el domingo.—Misas rezadas de las seis a las diez y diez y doce. Misa cantada a las nueve a San José, Rosario, a las siete. Salve y letanía cantadas, a las ocho. Función de las flores, a las siete y media y predica D. Melchor Puga. Hoy sábado 19 función mensual a San José; a las nueve Misa cantada en su altar y a continuación se hará el ejercicio.

El Trisagio se reza durante la primera Misa que se celebra.

Instrucción Pública.

La Junta provincial de Instrucción pública ha remesado a la Central de Derechos pasivos del magisterio, la cantidad de 4.604,94 pesetas, con destino al fondo de jubilaciones.

El señor Rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller en Artes, a D. Antonio Márquez Alexandre, D. Miguel Vega Rabanille, D. Valentin Alvarez de Cienfuegos Cobos, D. Alfredo Sánchez Aguilera y D. Manuel Soto Brioso.

De los pueblos

Orgiva

Hoy, a las tres de la tarde, ha fallecido Francisco Rodríguez Barquero, que como publicado ese periódico, fué herido ayer casualmente por su convecino Fernando Pérez García.

El cadáver ha sido conducido al depósito judicial donde mañana se le practicará la autopsia.

EL CORRESPONSAL.

Orgiva 17 Mayo 1906.

Santafé

El día 27 del corriente mes, se celebrará en este pueblo una novillada, con ganado de Varela, en la que tomarán parte José Alvarez Tabernerito, y José García Remolino.

—El día 15, después de la corrida de toros, salió procesionalmente la imagen de San Isidro, que recorrió las principales calles de la ciudad.

Por la noche celebróse una velada en las calles de Marqués de Portago, López Muñoz y Doctor Blancas.

La misma noche hubo baile en la casa del rico propietario D. Francisco Liñán Nieves, sirviéndose a los concurrentes un espléndido lunch.

Entre otras muchas personas asistieron a la reunión las bellas señoritas Enriqueta y Felisa García, Rosa Nieves, Carmen Serrano, Angustias Megías, Concha Velarde, Concha Liñán, Concha Ortega, Paquita y Luz Blanca y María y Carmen Lorenzo, las señoras D.ª Dolores, D.ª Carmen y doña Francisca Delgado y D.ª Josefa Gómez, y los señores D. José Serrano, D. Juan de la Blanca, D. José Fuenzalida, D. Antonio y D. Pedro Serrano, D. Enrique Fernández, D. Baltazar D. Diego y D. Antonio Liñán, y D. José Justien-Rosales.

Nos comunican este señor interesantes detalles de la corrida de novillos celebrada el día 13, que dejamos de insertar, por haberse ya ocupado del referido festejo nuestro corresponsal.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Manuel Sánchez García con D. Ernesto Burrell, sobre interdicto. Abogados, señores Cano y Romero; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 3.ª.—Sagrario: contra Manuel López Talavera, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Burgos, procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

Sagrario: contra Cecilio Antonio Cabella, por lesiones. Abogado, señor E. de Córdoba; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Sagrario: contra José María Cano Linares y otro, por hurto. Abogado, señor Burió; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Ugijar: contra José Vargas

Maldonado, por disparo de arma de fuego. Ugijar: contra el mismo por lesiones. Sagrario: contra José Corona Fernández, por disparo de arma de fuego.

Salvador: contra Pedro Expósito, por hurto. —Se han concedido 15 días de licencia al Juez de Jaén, D. Rafael de la Haba Trujillo.

—Se ha concedido autorización al Director del penal, para que forme presupuesto de los gastos que pueda ocasionar la elevación de nivel de la garita número 4, con objeto de que las aspilleras de la misma, tengan vista sobre el terreno de la huerta colindante.

También se le ha autorizado para que forme otro presupuesto para el retejo general de dicho establecimiento.

—Se ha nombrado Juez de primera instancia de Vélez Málaga, a D. Francisco de Paula Sola y Portocarrero.

—El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación que interpuso D. Antonio de la Cruz Izquierdo, contra sentencia dictada en autos seguidos con D. Santiago Carrión, sobre pobreza.

—Se han concedidos meses de licencia al registrador de la propiedad de Motril, con D. José Vilar del Valle.

—Ha sido nombrado Juez de Villacarrillo, D. Mario Aristoy Fauto, de Canjáyar, don Arsenio Durante Sánchez, por traslado de D. Julio de Torres.

—Por promoción de D. Emilio Velasco, ha sido nombrado Juez de Iznalloz, D. Anselmo Gil de Tejada, que sirve el de Benabarre.

Ha fallecido el Presidente de la Audiencia provincial de Cádiz, D. Antonio María Cáliz y Valverde.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada inserta: Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el tercer sorteo de la Lotería Nacional de este mes se verifique el día 30 del mismo, por coincidir la fecha 31, señalada anteriormente, con la celebración de la boda de S. M. el Rey.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Marina.—Real decreto concediendo el gran cruz de la orden del Mérito naval con distintivo blanco al vicealmirante de la Armada D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Herrera y Noriega, licenciado en Medicina, Cirugía y Farmacia, contra providencia del gobernador de Huelva denegando el ejercicio simultáneo de las dos referidas profesiones.

Otra disponiendo que no procede otorgar a dona Tarsilla Silvestre, viuda, con farmacia establecida en Villajoyosa (Alicante), la autorización que solicita para contratar con el Ayuntamiento de dicha Villa el suministro de medicamentos a las familias pobres.

Otra aclarando el régimen del descanso en domingo en lo que se refiere a ferias y mercados.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal, nombrando catedráticos numerarios de la Universidades de Valladolid, Zaragoza y Valencia, respectivamente, a los señores D. Vicente de Mendoza y Castaño, D. Inocencio Jiménez Vicente, y D. Eduardo Bosca y Casanoves.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, por retraso de un tren.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Notarías.

—Lista de aspirantes al Registro de la propiedad de la Roda.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular señalando el precio medio a que se ha de abonar a los Alcaldes los suministros hechos a individuos del ejército y guardia civil.

Otra del Administrador de Hacienda, amonestando a los Alcaldes de varios pueblos por no haber cumplimentado un servicio.

Otra, concediendo plazo de diez días a varios Ayuntamientos, para que remitan los expedientes de subasta de consumos.

Edictos de los Alcaldes de Huétor Tajar y Alhe-din, invitando a los propietarios a que presenten relaciones juradas de las alteraciones de sus riquezas.

Otro, del de Medicina Bombarón anunciando la subasta de los pastos de aquel municipal.

Otro del de Granada manifestando que se ha expuesto al público, el plano de la nueva alineación del callejón de Poco Trigo.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lorenzo González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Muro, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones.—D. Manuel Stenz Cruz, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 5. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Emilio Ruiz Hurtado, Felix Aibar Marín, Enrique García García, Bernabé Verdugo Calvo.

Nacimientos, 3. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Sor Jenoveva Zulueta, Francisco Poramo Márquez, Miguel Sañas Márquez.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.

Funciones para hoy: Primera sección, a las ocho y media; segunda sección, a las nueve y media.

Grandes trabajos por los notables artistas Miss Lea Spindler, Lucianova, Hermanos Palacios y la troupe, Ayrtons.

Butacas, 30 céntimos; entrada principal, 20 céntimos; paraiso, 15; niños, 10.

Cinematógrafo Pascualini Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy doce magníficos cuadros, entre ellos los de gran efecto y duración: "Revista en el Prado de Madrid.—Mercado de Peñís.—Ensayo de automóviles.—Detrás del objetivo.—Ladrón de conejos.—Después de las caudillas en la corrida regia.—Edad y amor fantástico.—Programa de Mont-Blanch, y el de 20 minutos de duración, escenas dramáticas en 11 transformaciones en colores, Barba Azul.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Grandes Destilerías de Cognac JIMÉNEZ Y LAMOTH. PROVEEDORES DE LA REAL CASA. Málaga y Manzanares. Marcas: Una, Dos y Tres Estrellas, V. S. O. y Extra. Pídanse en los buenos establecimientos.

GRAN SALÓN DE PEINAR SEÑORAS. PLAZA DE VILLAMENA, NÚM. 10. Este Salón, único en su clase en Andalucía, cuenta con las mejores modistas de esta población, lo mismo para peinar a domicilio que en el Salón, siendo los precios los corrientes. Horas, de siete de la mañana a ocho de la noche. Villamena, 10, espalda a la Gran Vía.

Academia de Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º. Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Aduanas, Correos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio. Se tienen organizados repartos y preparación completa para las d. Derecho y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases diurnas y Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballeros Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricui. En Aduanas, D. Ricardo D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 32 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profes., con la nota saliente, D. José Castilla Duarte. En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En la de Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Realización SAN JOSÉ. Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el abastecido de esta casa y los precios excesivamente baratos a que se realizan las existencias. Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa sus compradores en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad de 600 pesetas. Los talones sirven para todos los sorteos del año. Entrada por el ZACATIN núm. 1.

Fábrica y almacenes de abono COM. ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles. Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de sulfato de Hierro. Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios, 11. (Lípe.) Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—M.

Mechero UNIVERSAL. Ningun medicamento como este para batir las afecciones del estómago, riñones é inapetencia. De venta en todas partes. PEDRO DOMÍNGUEZ DE SOTO. CASA FUNDADA EN 1845. COSECHERA, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS. COGNAC FINE CHAMPAGNE. MARCA UNA, DOS Y TRES. Extra y Fundador. Pedido en todas partes. Representante en Granada y en Málaga. Diego López Ramos. Fonda Viuda de Robledo—Málaga.

BUEN NEGOCIO EL PASAJE. Café y Pastelería. Por retirarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones este importante y muy acreditado Establecimiento. Se venden en la plaza de Santa Inés Alta (solar), tejás viejas, puertas, ventanas, balcones y leña.

BAÑOS DE ZÚJAR. (Provincia de Granada). Estación Guadix. Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termales. 8.400 litros por minuto. Su agradable temperatura (39º) permite a los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales. Son de admirable efecto en el Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias artríticas, Eczemas, Escrofismo, Sifilis secundaria y terciaria, Histeritis y Sanguigras crónicas, Histerismo, Neurastenia, Corea, Espasmo, Neuralgias, Parálisis centrales y periféricas y otros padecimientos. Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construido. Habitaciones desde 1.50. Mesa de primera, 5 pesetas. Mesa de segunda, 3 pesetas. La cocina está a cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Inglés (Málaga). Hay ferrocarril hasta Guadix. Médico-Director por oposición: don Benito Minguore y Cabero, de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Temporada oficial: de 20 de Abril á 20 de Junio y de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

CANAL DE FARO. Se convocó a Junta general ordinaria, a los señores hacendados referido Canal, para el día 15 del actual, y hora la una de la tarde, en los salones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, para dar cuenta del incidente surgido al desahucio del cortijo de Canales, Granada 13 de Mayo 1906.—dante, José Ojeda. Aguas de Lanj. El agua de LA SALUD cura todas las enfermedades del estómago, mejor agua de mesa; es agradable; dar; es el mejor preservativo de las enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de todas las enfermedades. En el despacho de estas aguas, bonos reembolsables de A. B. C.cribe a dicho periódico por el precio. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Ante D.)

# Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias  
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad,

**La Unión y el Fénix Español**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª - MADRID  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**41 años de existencia**  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

**SAN CAYETANO**  
 Gran Fábrica de materiales Cerámicos de construcción  
 en JUN  
 Se venden tejas planas, tejas cordobesas, ladrillos comunes, ladrillos para fachadas, prensados y sin prensar, atarjeas para alcantarillados, y todo lo concerniente al ramo de construcción.  
 Para encargos y pedidos,  
 Plaza San Agustín, núm. 13. - GRANADA

**FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL**  
 DE  
 D. Miguel González Perales. -- Granada  
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.  
 PRECIOS ECONOMICOS  
 (Elvira) plaza de San Gil, núm. 10  
**INTERESA**  
 á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

**¡¡ SEÑORAS !!**  
**¡¡ Maravilloso invento !!**  
**¡¡ Depilación verdad !!**  
 se obtiene usando el  
**DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES**  
 Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato  
**¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**  
 ¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?  
 Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canalejas, 13. - Barcelona  
 DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1  
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
 De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina  
**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
 Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**  
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales  
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

**LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER**  
 Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**  
 Sucursales en la provincia de Granada:  
 GRANADA: Plaza de Bibarrambala,  
 BAZA: Plaza de la Constitución, 10.  
 GUADIX: Calle Nueva, 1.  
 MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.  
 LÓJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

**Aviso Importante**  
 Hemos visitado el Gabinete de Sombreros de la acreditada Modista D.ª Encarnación Molinero, y hemos visto con satisfacción el buen gusto de esta señora, en presentar los primeros modelos de la temporada, tanto en Sombreros como en confecciones de vestidos.  
 El público de Granada que tan inteligente es en esta clase de artículos, nos dará la razón de lo verídico de nuestra información.  
 Reyes Católicos, 23, pral.

**FACTURAS**  
 Elegantes y novísimos modelos en uno ó varios colores, para el Comercio y particulares. De lujo y economía.  
 Encargarlas en el  
**NOTICIERO GRANADINO**  
 ADMINISTRACIÓN: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)  
 IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)  
**RAFAELA MORENO** Profesora en partos  
 Realejo Alto, núm. 4

**FONDA CERVANTES**  
 (Antes de SILVA)  
 Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada  
**José García Gómez y Manuel Morales**  
 Calle Nueva. - MOTRIL

**LOS TIROLESES**  
 Empresa anunciadora establecida en Madrid  
 OFICINAS  
 Romanones, 7 y 9, entresuelos  
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
 Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.  
 Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
 Pídanse tarifas. - Rápidas propagandas

**Para calzado**  
 Bueno y barato  
 en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almirceros.

**RECORDATORIOS**  
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.  
 Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.  
 Pueden verse en el  
**Noticiero Granadino**  
 Administración: Reyes Católicos, 25  
 Imprenta: Manuel Paso, 2

**Carmen**  
 Se vende el de San Antonio, situado en la Cruz de Piedra, núm. 19.  
 Para tratarlo: Frailes, 24, duplicado, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

**Macetones**  
 Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

**FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN**  
 SAN JERÓNIMO, 13  
 Granada  
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.  
**Consulta médica**

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

## SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

FOLIO DEL NOTICIERO GRANADINO 97  
**HISTORIA**  
 DE  
**Gil Blas de Santillana**  
 por LESAGE

ni de las falsas risitas que causaba solo el verme. En fin, yo era su ídolo y la diversión de cuantos venían á casa, los cuales no se cansaban de hacerme sus bromas. No parecía sino que en todos ellos hablaba la sangre á favor mío.  
 Dejérame pasar los doce primeros años de mi vida en todo género de frivolos pasatiempos. Apenas me enseñaron á leer y escribir, y mucho menos la doctrina cristiana. Solamente aprendí á cantar, bailar y tocar un poco la guitarra. A esto se reducía todo mi saber, cuando el marqués de Leganés me pidió para que estuviese en compañía de un hijo suyo, poco más ó menos de mi edad. Consintió en ello Lucinda con mucho gusto, y entonces fué el tiempo en que comencé á ocuparme en alguna cosa seria. El tal caballero

estaba tan adelantado como yo, y fuera de eso no parecía haber nacido para las ciencias. Apenas conocía letra del abecedario, sin embargo que hacía quince meses que tenía para esto un preceptor. Los demás maestros sacaban el mismo partido de sus lecciones; de modo que á todos les tenía apurada la paciencia. Es verdad que á ninguno le era lícito castigarle; antes bien á todos les estaba mandado expresamente le enseñasen sin mortificarle; orden que de su padre. Este medio fué azotarme á mí siempre que aquel lo merecía. No me gustó el tal arbitrio, y así me escapé, y fuí á quejarme á mi madre de una cosa tan injusta, pero ella, aunque me quería mucho, tuvo valor para resistir á mis lágrimas; y considerando lo decoroso y ventajoso que era para su hijo el estar en casa de un marqués, me volvió á ella inmediatamente, y hízeme aquí otra vez en poder del preceptor. Como éste había observado que su invención había producido buen efecto, prosiguió azotándome en lugar de

hacerlo al señorito; y para que el castigo hiciese más impresión en él, me sacudía de firme; de modo que estaba seguro de pagar diariamente por el joven Leganés, pudiendo yo decir con toda verdad, que ninguna letra del alfabeto aprendió el hijo del marqués. Esto llegó á abusarse á mí cien azotes. Hechen ustedes la cuenta del número á que ascenderían éstos.  
 No eran solamente los azotes lo que tenía que aguantar en aquella casa. Como toda la gente de ella me conocía, las criadas inferiores, hasta los mismos marmirones me echaban en cara á cada paso mi nacimiento. Esto llegó á aburrirme tanto, que un día huí, después de haber tenido maña para robar al preceptor todo el dinero que tenía, el cual podía ser como unos cien y cincuenta ducados. Tal fué la venganza que tomé de las injustas y crueles zurras con que su merced me había favorecido, y creo que no podía tomar otra que le fuese mas sensible. Este juego de manos le supé hacer con tanto primor y sutileza que aunque fué mi primer ensayo, leje burladas cuantas pesquisas se hicieron en dos días para saber quién había sido el raterillo. Salí de Madrid y lle-

gué á Toledo, sin que ninguno fuese en mi seguimiento.  
 Entraba entonces en mis quince años. ¡Gran gusto es hallarse un hombre en aquella edad, con dinero, sin sujeción á nadie, y dueño de sí mismo! Hice presto conocimiento con dos mozoletos, que me hicieron listo y ayudaron á comer mis ducados. Juntamente tambien con ciertos caballeros de la garra, los cuales cultivaron tan felizmente mis buenas disposiciones naturales, que en poco tiempo llegué á ser uno de los más ricos caballeros de su orden.  
 Al cabo de cinco años se me puso en la cabeza el viajar y ver tierras. Dejé á mis cofrades, y queriendo dar principio á mis caravanas por Extremadura, me dirigí á Alcántara; pero antes de entrar en el pueblo, se me ofreció bellísima ocasión de ejercitar mis talentos, y no la dejé escapar. Como caminaba á pie y cargado con mi mochila, que no pesaba poco, me sentaba á ratos á descansar á la sombra de los árboles que estaban á orillas del camino. Una de estas veces me encontré con dos mozos, ambos hijos de gente de forma, los cuales estaban en alegre conversación al fresco en un verde prado. Saludélos con mucha cortesía, lo que me pareció no haberles desagradado, y

con esto entablamos luego conversación. El de más edad no llegaba á quince años, y ambos eran muy sencillos. Señor caminante, me dijo el más joven, nosotros somos hijos de dos ricos ciudadanos de Plasencia; nos entró un gran deseo de ver el reino de Portugal, y para contentarlo cada uno hurtó cien doblones á su padre. Caminamos á pie para que nos dure más el dinero y podamos así ver más provincias. ¿Qué le parece á V? Si yo tuviera tanta plata, le responderí. Dios sabe á dónde iría á dar conmigo. Recorría con él las cuatro partes del mundo. ¡A dónde vamos á parar! ¡Dioscientos doblones! Es una suma de que nunca se verá el fin. Si lo tenéis á bien, hijos míos, añadí, yo os acompañaré hasta la villa de Almorán, á donde voy á recibir la herencia de un tío mío que murió después de haber vivido allí el espacio de veinte años. Respondiéronme los dos mozos que tendrían el mayor gusto en ir en mi compañía. Con esto, después de haber descansado un poco todos tres, marchamos juntos á Alcántara, donde entramos mucho antes de anochecer.

rabra con llave. Dijimos que se dispusiese de cenar, y mientras, puse á mis compañeros si gustaba que saliésemos á dar una vuelta por el pueblo. Agradoles mucho la proposición; guardamos nuestros hábitos en el armario, cerrámoslo, uno de los jóvenes guardó la llave en la faltriquera. Salimos del mesonero fuimos á ver algunas iglesias, y tando en la principal, fingí de pronto que me había ocurrido un negocio de importancia, y así dije: Querido ahora me acuerdo de que un amigo de Toledo me encargó dijese de parte dos palabras á un mercader que vive cerca de esta iglesia; esradme aquí, que voy y vuelvo en momento. Diciendo esto, me aparté de ellos. Vuelvo á la posada, voy derecho al armario, quebranto la cerradura, registro sus mochilas y cuento sus doblones. ¡Pobres niños Robéselos todos, sin dejarles siquiera uno para pagar el piso de la posada. Hecho esto, salí prontamente del pueblo, y tomé el camino de Madrid, sin darme cuidado de lo que dirían ni harían las inocentes criaturas.  
 Púsome este lance en estado de der caminar con más comodidad. Aunque tenía pocos años, me sentí capaz de portarme con juicio, y p-